

b) Los avances, físico-financieros, así como los referidos a indicadores de esfuerzo, relacionados con la ejecución de medidas, programas y proyectos.

c) La calidad e impacto de los programas y proyectos de la ERP, su uso, sostenibilidad e impacto sobre las condiciones de vida de la población.

d) Los indicadores de pobreza, referida a las condiciones de vida prevalecientes al inicio de la ejecución de la ERP y sobre sus tendencias.

La información relacionada en cada uno de los niveles planteados será proporcionada por el SISPU, como instancia del SINEG, en lo referente al programa de inversiones; el IN E, respecto a datos de las encuestas y censos que permitan el seguimiento a los indicadores de pobreza; la UPET, sobre aspectos de transparencia en las compras y contrataciones; y el SINEMUN, sobre información relacionada con las matrices de medidas de política a nivel municipal y de proyectos ejecutados a nivel local.

ESQUEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA ESTRATEGIA PARA LA REDUCCION DE LA POBREZA			
NIVEL DE PLANIFICACIÓN	OBJETIVOS	INSTRUMENTOS	RESPONSABLES
I. ORGANIZACIÓN DE LA ERP Condiciones para la ejecución de la estrategia: planificación de la inversión; estructura organizativa; financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Información continua para la gerencia sobre el conjunto de la Estrategia • Toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Medidas de Políticas • Matriz de Programas y Proyectos • Plan de inversiones • Plan de acciones municipal • Presupuesto nacional 	UNAT, SEFIN, SINIMUN, Alcaldías
II. RESULTADOS/PRODUCTOS Productos de la ejecución de la ERP en las diferentes áreas (Indicadores de "esfuerzo")	<ul style="list-style-type: none"> • Control sobre avance físico- financiero y control de calidad de los proyectos. • Avances en políticas y procesos vinculados a las metas de la estrategia • Adecuación de las metas por áreas 	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes sectoriales de avances de ejecución físico-financiera • Reportes de entrega de proyectos ejecutados • Registros Sectoriales 	UNAT, SEFIN, SINEG Alcaldías Sociedad civil
III. UTILIZACIÓN E IMPACTO DE LOS PRODUCTOS El uso de los productos obtenidos, su impacto sobre las condiciones de vida de la población y su sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre ejecución e impacto de las medidas, programas y proyectos • Correlaciones entre productos e indicadores, reflexionar sobre "cadenas de impacto" 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de programas • Evaluación de uso e impacto por tipo de proyecto • Resultados de encuestas de hogares e ingresos y gastos 	UNAT, SEFIN SINEG, INE
IV. OBJETIVO DE POLÍTICA DE DESARROLLO Reducción de la pobreza en 24 puntos porcentuales al 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar los avances en la reducción de la pobreza 	<ul style="list-style-type: none"> • Censo Nacional de Pob. 2001 • ENIGH • EPHPM • Registros Sectoriales 	INE, SINEG, UPEGs

2. PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Estrategia involucra la participación de los diferentes sectores de la sociedad en su diseño y ejecución y seguimiento, bajo los mecanismos operativos y de coordinación antes descritos. Ello le proporciona una característica de apropiación nacional a la misma, lo cual es central para asegurar la transparencia en la ejecución de las distintas medidas, programas y proyectos, así como la sostenibilidad de la estrategia misma. Para ello el Consejo Consultivo promoverá y canalizará las propuestas de los diferentes sectores.

La participación de las municipalidades en el ámbito de la Estrategia se dará a través de la organización de la demanda en planes de acción o desarrollo al nivel municipal, incluyendo sus propios aportes, de la sociedad civil organizada, ONGs y sector privado. Asimismo, la ejecución de los proyectos y programas, se realizará en estrecha coordinación con las municipalidades. Experiencias vinculadas al desarrollo local, como las que desarrollan las

ONGs, también contribuirán a mejorar los instrumentos y metodologías de capacitación a los municipios y comunidades en el aprovechamiento de los espacios y oportunidades en el marco de la ERP. De igual manera, se espera que la empresa privada pueda contribuir en el seguimiento de los proyectos que ella misma ejecuta, así como a través de la asesoría técnica específica en determinadas áreas y el financiamiento de actividades para el monitoreo y evaluación.

3. IMPACTO DIFERENCIADO POR GRUPOS

Si bien las acciones de la ERP serán orientadas por claros criterios de focalización, se reconoce que existen diferencias entre los distintos grupos o sub-grupos que forman parte de una comunidad. Debido a ello se requerirá llevar un esfuerzo adicional de diferenciación entre los pobres, por ejemplo entre varones pobres, mujeres pobres, niños y niñas desnutridos, y los pobres entre los grupos étnicos. Para tal fin se construirán indicadores que permitan evidenciar las brechas en las condiciones de vida para cada uno de estos grupos.

En los distintos instrumentos para el levantamiento de la información (censos, encuestas, evaluación de proyectos, etc.) las preguntas y observaciones se definirán de tal forma que posteriormente puedan ser procesadas y analizadas con la diferenciación requerida. Al nivel de impactos posteriores la pregunta central es ¿en quiénes cambió la situación de pobreza, de qué manera y hasta qué grado? También al nivel de los beneficiarios debe diferenciarse tratando de identificar quiénes utilizaron los productos obtenidos. Los datos serán procesados atendiendo la diferenciación específica, a fin de que el análisis posterior releve los cambios en las condiciones de vida entre los distintos grupos.

Las diferenciaciones especificadas serán incorporadas en los aspectos más operativos vinculados al proceso mismo de implementación de la Estrategia. Por ejemplo: ¿se asegura la participación del grupo diferenciado en la identificación, seguimiento y uso de los proyectos?

Con los resultados del seguimiento y la evaluación diferenciados se espera contribuir a una sensibilización mayor frente a las diferencias que caracterizan a los grupos en situación de pobreza. De esta forma, además, se pretende dar insumos concretos sobre cómo diseñar cada vez más servicios y proyectos que respondan a las necesidades específicas de los grupos diferenciados de la comunidad. En tal sentido, para privilegiar la dimensión de género y adelantos de las mujeres, se contará con un módulo especial de indicadores de seguimiento. En particular, se analizará el aumento de la capacidad productiva de la mujer mediante el acceso a los recursos productivos, tecnología, información, asistencia técnica y capacitación.

VII. RIESGOS DE LA ESTRUCTURA

Uno de los aspectos que causó mayor interés durante la segunda fase de consulta con la sociedad civil fue lo relativo a las garantías que pudieran existir con respecto a la sostenibilidad de la Estrategia en el largo plazo. Esto se vincula con el hecho que la ejecución de la ERP y el alcance de sus metas implica contar con una serie de condiciones favorables, entre las que destacan: el logro y mantenimiento del consenso de la sociedad, incluyendo los partidos políticos, alrededor de la Estrategia; la capacidad de ejecución en un marco de gobernabilidad con participación ciudadana; el logro de mayores tasas de crecimiento; y la reducción de la vulnerabilidad ante fenómenos naturales, entre otros.

No obstante, existen factores internos y externos que pueden poner en riesgo el éxito de la Estrategia. Algunos de estos factores pueden ser influenciados por los gobiernos y por las distintas fuerzas de la sociedad; otros resultan totalmente exógenos a la voluntad interna.

A. CONSENSO NACIONAL

La consulta con la sociedad civil ha sido de una amplitud y profundidad nunca antes observada en el país marcando con ello un precedente positivo de un proceso de diálogo que se podrá seguir consolidando y fortaleciendo como mecanismo de tratamiento y solución de los grandes desafíos de la sociedad hondureña. A pesar de ello, podría suceder que no se concrete el suficiente grado de consenso que se requiere para llevar adelante la ejecución sostenible de la ERP, especialmente en lo referido a la velocidad y profundidad de las reformas en los ámbitos económicos y sociales, o sobre reasignaciones significativas de recursos públicos. Particular importancia tendrá en este sentido la posición del gobierno que entre en funciones a partir del año 2002.

Como parte de los factores orientados a minimizar este riesgo, la Estrategia contempla la conformación de un marco institucional con amplia participación de los diversos actores de la sociedad (como se detalla en el capítulo precedente), a través del cual se espera el continuo fortalecimiento del diálogo, como medio para resolver diferencias de opinión. Asimismo, se han incorporado al proceso de consulta a los distintos partidos políticos, a los cuales se les ha expresado que la ERP es un documento abierto a ajustes provenientes de las prioridades que ellos mismos hayan identificado en sus diferentes plataformas programáticas.

Obtener un consenso perfecto, nunca sería posible, en parte porque el país no contará con los recursos suficientes, nacionales y externos, para atender todos los reclamos. No obstante, los desacuerdos pueden minimizarse en base al trabajo conjunto del Gobierno y la sociedad civil organizada, de tal manera que todos los hondureños visualicen la ERP como un proyecto nacional de largo plazo que trascienda los intereses políticos o particulares.

B. CAPACIDAD DE EJECUCIÓN

Se reconoce la preocupación de la comunidad internacional sobre la capacidad del país de ejecutar eficientemente y en un marco de gobernabilidad, transparencia y participación democrática, la totalidad de programas globales como el PMRTN y la ERR. Esto es así porque las capacidades históricas de ejecución son limitadas, debido a una serie de causas entre las que destacan inadecuados recursos humanos en los campos técnicos, gerenciales y

¹ En el documento sobre Evidencias del Proceso Participativo en la Preparación de la ERP, se presentan amplios detalles.

Administrativos, y el aún débil marco legal e institucional que permita garantizar la transparencia en la contratación y ejecución de obras y servicios.

Por consiguiente, el objetivo de minimizar los riesgos de esta relativa baja capacidad de ejecución requerirá acelerar y profundizar las reformas institucionales; ampliar la participación de todos los sectores en un marco bien definido de derechos y responsabilidades compartidas; así como de inversiones significativas y bien enfocadas en la formación del capital humano requerido. Es conocido que el país ha avanzado en algunos de estos campos a raíz de la implementación del PMRTN; no obstante, será necesario realizar mayores esfuerzos.

C. PRESIONES FISCALES

Históricamente, el último año de un período presidencial (excepto en 1997), se caracteriza por dar espacio a fuertes presiones sobre las finanzas públicas, que se manifiestan especialmente en aumentos por arriba de lo normal de los gastos corrientes y de capital; aunque también en ocasiones implican una reducción de los ingresos. Estas presiones pueden darse por diferentes vías y provenir de diversos sectores, tales como solicitudes de aumentos salariales de los empleados públicos; incrementos de subsidios y transferencias directas; o reducciones, exoneraciones o aplazamientos en los pagos de impuestos y tarifas, motivadas en la mayoría de los casos por consideraciones de carácter político. Acceder a estas presiones resulta en un patrón muy volátil de crecimiento económico, porque implica en los años siguientes la necesidad de implementar nuevos programas de austeridad fiscal, que en muchos casos provocan una aceleración del proceso inflacionario, con efectos negativos para los hogares pobres y, por lo tanto, con resultados distintos a los objetivos de la ERP.

En consecuencia, tanto el gobierno actual como los siguientes, de manera conjunta con las instancias de participación de la sociedad civil, deberán tomar las previsiones respectivas que permitan minimizar este tipo de presiones, que por lo general se generan aprovechando el ambiente de las campañas políticas. En este contexto, una alta prioridad es la adopción de criterios claros, equitativos y técnicos para el manejo de la política salarial, y en el mediano plazo lograr una reducción de la planilla de salarios del sector público en relación al El mantenimiento de unas finanzas sanas es uno de los mejores "apoyos que se pueden aportar para el éxito y sostenibilidad de la ERP.

D. FALTA DE RECURSOS EXTERNOS ADECUADOS

Como país pobre, muy endeudado con relación al tamaño de su economía y recuperándose de uno de los peores desastres naturales en toda su historia, Honduras dependerá por muchos años en un alto grado de cooperación internacional para financiar un proceso rápido y sostenido de desarrollo económico y social y de reducción de la pobreza. Si los recursos externos, incluyendo el alivio de la deuda bajo la Iniciativa HIPC, no se materializaran en los montos esperados, los objetivos y metas de la ERP no podrían ser realizados en su totalidad.

Para minimizar este riesgo será necesario mejorar la coordinación y el trabajo conjunto con los cooperantes internacionales, tanto bilaterales como multilaterales. Una experiencia valiosa en este sentido es la que se ha generado alrededor del seguimiento del proceso de reconstrucción y transformación nacional, principalmente a partir de instancias conformadas de manera tripartita (gobierno, sociedad civil y cooperantes), tanto a alto nivel como en los denominadas Mesas Sectoriales. Asimismo, será necesario que el país pueda demostrar que sí tiene una alta capacidad de absorber recursos externos y de utilizarlos transparente mente y eficiente mente; y además realizar las acciones para mantener un clima macroeconómico

RIESGOS DE LA ESTRATEGIA

Favorable para el crecimiento y la inversión, que le permita paulatinamente incrementar su capacidad de generar recursos propios para mejorar la atención de los sectores sociales.

E. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

Se reconoce que la participación plena en la economía mundial es un elemento esencial para el logro de las metas relacionadas con el crecimiento económico acelerado y sostenible y la reducción significativa de la pobreza en el largo plazo. Sin embargo, esta participación también implica una apertura de la economía nacional a diversos riesgos, como: recesión mundial; crisis financieras; altibajos fuertes en los precios de productos claves, tanto de exportación como de importación; y falta de acceso adecuado a mercados claves. Esto es claramente visible en la actualidad, cuando las expectativas de crecimiento en el corto plazo se ven cada vez más limitadas por factores como la desaceleración de la economía norteamericana y el alto grado de dependencia de Honduras con respecto a la misma; y el grave deterioro de los términos internacionales de intercambio, especialmente a raíz de la drástica y persistente caída de los precios del café y del mantenimiento de altos precios de los derivados del petróleo.

Es un hecho que Honduras no tiene ningún control sobre eventos de esta naturaleza. Sin embargo, el país puede minimizar sus efectos, manteniendo políticas macroeconómicas sanas; políticas sectoriales que fomenten la diversificación de la producción exportadora; y un nivel relativamente alto de divisas que sirvan para amortiguar los impactos de un entorno internacional desfavorable. En éste sentido, la ERP plantea una serie de medidas orientadas a lograr el desarrollo de sectores de alto potencial productivo, congruente con un marco de viabilidad macroeconómica.

F. DESASTRES NATURALES

Dada su ubicación geográfica, Honduras enfrenta altos riesgos de sufrir desastres naturales, como se evidenció dramáticamente con la llegada del huracán Mitch en octubre de 1998. Además, a raíz de los daños geomorfológicos provocados por este desastre el país presentará por varios años una mayor vulnerabilidad ante nuevos fenómenos naturales, tal como se evidenció con la temporada lluviosa de 1999. Un desastre aún de la mitad de la magnitud del Mitch haría imposible realizar las metas de la ERP, por lo menos en el mediano plazo, y probablemente postergaría la fecha para realizar las metas de largo plazo.

Sobre la ocurrencia de fenómenos naturales no existe ningún control. Sin embargo el país considera como uno de los elementos centrales del PMRTN, la reducción de la vulnerabilidad ecológica y el establecimiento de un programa eficaz de prevención y mitigación de desastres y manejo de riesgos. Si bien, se han realizado algunos avances, será necesario contar con una estrategia específica en esta materia, así como con el establecimiento de marco legal e institucional adecuado, tal como lo establece una de las metas globales de la ERP.

Favorable para el crecimiento y la inversión, que le permita paulatinamente incrementar su capacidad de generar recursos propios para mejorar la atención de los sectores sociales.

E. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

Se reconoce que la participación plena en la economía mundial es un elemento esencial para el logro de las metas relacionadas con el crecimiento económico acelerado y sostenible y la reducción significativa de la pobreza en el largo plazo. Sin embargo, esta participación también implica una apertura de la economía nacional a diversos riesgos, como: recesión mundial; crisis financieras; altibajos fuertes en los precios de productos claves, tanto de exportación como de importación; y falta de acceso adecuado a mercados claves. Esto es claramente visible en la actualidad, cuando las expectativas de crecimiento en el corto plazo se ven cada vez más limitadas por factores como la desaceleración de la economía norteamericana y el alto grado de dependencia de Honduras con respecto a la misma; y el grave deterioro de los términos internacionales de intercambio, especialmente a raíz de la drástica y persistente caída de los precios del café y del mantenimiento de altos precios de los derivados del petróleo.

Es un hecho que Honduras no tiene ningún control sobre eventos de esta naturaleza. Sin embargo, el país puede minimizar sus efectos, manteniendo políticas macroeconómicas sanas; políticas sectoriales que fomenten la diversificación de la producción exportadora; y un nivel relativamente alto de divisas que sirvan para amortiguar los impactos de un entorno internacional desfavorable. En este sentido, la ERP plantea una serie de medidas orientadas a lograr el desarrollo de sectores de alto potencial productivo, congruente con un marco de viabilidad macroeconómica.

F. DESASTRES NATURALES

Dada su ubicación geográfica, Honduras enfrenta altos riesgos de sufrir desastres naturales, como se evidenció dramáticamente con la llegada del huracán Mitch en octubre de 1998. Además, a raíz de los daños geomorfológicos provocados por este desastre el país presentará por varios años una mayor vulnerabilidad ante nuevos fenómenos naturales, tal como se evidenció con la temporada lluviosa de 1999. Un desastre aún de la mitad de la magnitud del Mitch haría imposible realizar las metas de la ERP, por lo menos en el mediano plazo, y probablemente postergaría la fecha para realizar las metas de largo plazo.

ANEXOS

ANEXO A

MATRIZ DE MEDIDAS DE POLÍTICAS E INDICADORES DE RESULTADO DE LA ERP

OBJETIVOS	MEDIDAS DE POLÍTICA	INDICADORES	ENTIDADES RESPONSABLE	FECHA
1. ACELERANDO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE				
1.1 MARCO MACROECONÓMICO PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y EL CRECIMIENTO				
Objetivo: Contar con un marco macroeconómico estable que contribuya a viabilizar de manera sostenible mayor inversión pública en programas y proyectos orientados a la reducción de la pobreza; y que genere confianza y certidumbre para la inversión privada.	Lineamientos de Política para el Corto Plazo i. Contar con una viabilidad fiscal de mediano plazo que a la vez permita un mayor gasto social. ii. Lograr que las variables de tipo monetario y crediticio sean congruentes con los objetivos de crecimiento económico y tasas de inflación bajas. iii. Continuar fortaleciendo el sistema financiero, como elemento esencial para la estabilidad macroeconómica y el crecimiento a largo plazo. iv. Mejorar los equilibrios en el sector externo y continuar manejando de manera prudente la deuda externa v. Continuar avanzando en las reformas estructurales.	- Dficti/ Superavit (SPNF) como % del PIB - Ingresos corrientes como % del PIB - Salarios del sector público como % del PIB - Inflación no mayor de un dígito. - RIN a un valor aproximado a 4 meses de importaciones. - Tasa de interés activa real - Cuenta corriente como % del PIB - Tasa de tipo de cambio real - Capitalización de Hondurel concluida - Ley Marco del Sub Sector Eléctrico aprobada - Estrategia para modernización del sector portuario elaborada	SEFIN BCH BCH BCH, CNBS SEFIN, BCH CN, SEFIN	2001 2001 2001 2001 2001 2001
Lineamientos de Política para el Mediano Plazo				
i. Fortalecer los ingresos fiscales. ii. Racionalizar el gasto público dando prioridad al gasto en programas de reducción de la pobreza. iii. Lograr niveles sostenibles de financiamiento externo, limitando los flujos a donaciones y préstamos concesionales. iv. Mantener la inflación niveles internacionales, va un efectivo control monetario, mejora de las finanzas públicas, y la reforma de la política salarial. v. Contar con un sistema financiero sólido y competitivo que apoye el crecimiento económico. vi. Crear las condiciones que incentiven la competitividad basada en la eficiencia y productividad de la inversión.	- Ingresos corrientes como % del PIB - Salario en relación con el PIB - Gasto como % del PIB - Servicio de deuda como % del PIB - % de financiamiento en condiciones concesionales - Tasa de inflación - Tipo de cambio nominal - Número de supervisiones in situ - Tasa de interés activa real - Tasa de tipo de cambio real - Ley de Fondos de Pensiones aprobada	SEFIN SEFIN SEFIN BCH CNBS BCH CN, BCH	2002-2015 2002-2015 2001-2015 2002-2005 2002-2005 2002-2015	
1.2. FORTALECIENDO LA INVERSIÓN Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO				
Objetivo: Fortalecer los niveles de inversión y mejorar su nivel de eficiencia, como base para incrementar las oportunidades de empleo y mejorar la calidad del mismo.	i. Reducir los costos que implica el establecimiento de nuevas inversiones. ii. Crear las condiciones que permitan elevar la calidad del empleo, con incrementos sustanciales en la productividad y el aumento del ingreso real de los trabajadores iii. Promover mayor participación del capital privado en la provisión de servicios públicos. iv. Corregir los problemas de inseguridad en la propiedad y la inversin, mediante el respeto y aplicacin de la ley. v. Promover y proteger la competencia en los mercados.	- Número de nuevas empresas por ao - % de incremento en la productividad y los ingresos - Montos de inversión privada en servicios públicos - % de tierras con dominio pleno - No de conflictos resueltos a través de la conciliación - Ley de Promoción y Protección de la Competencia aprobada	CSJ, SIC STSS CN SEFIN, CN ENEE, SANAA CN, INA, CSJ CN, SIC	2002-2015 2002 2001-2005 2001-2005 2002
1.3 MEJORANDO EL ACCESO COMPETITIVO A MERCADOS INTERNACIONALES				
Objetivo Promover mayor acceso para los productos nacionales a mercados de exportación, tradicionales y nuevos, en condiciones competitivas.	i. Fortalecer la participación de Honduras en el esquema de integración centroamericana. ii. Implementar el Tratado de Libre Comercio con México y República Dominicana; y culminar las negociaciones con Panamá, Chile y Canadá. iii. Crear las condiciones que permitan una participación ampliada y competitiva de Honduras en nuevos mercados de exportación.	- % de participación de Honduras en el comercio regional - % de participación de Honduras en el comercio con México, América del Sur y El Caribe. - % de incremento de los flujos de comercio con el mundo	SIC, SEFIN, BCH, CN, SIC, SEFIN SIC, SAG, COHEP	2002-2015 2001-2015 2001-2015

CONTINUACION DE MATRIZ DE MEDIDAS DE POLÍTICA E INDICADORES (ANEXO A)

OBJETIVOS	MEDIDAS DE POLÍTICA	INDICADORES	ENTIDADES RESPONSABLE	FECHA
1.4 DESARROLLO DE SECTORES DE ALTO POTENCIAL PRODUCTIVO Y DE EMPLEO				
Objetivo Crear las condiciones que faciliten el desarrollo de los sectores de alto potencial productivo; sin descuidar el apoyo a los sectores económicos tradicionales.	<ul style="list-style-type: none"> i. Crear el Consejo Nacional de Competitividad con participación del sector público y privado. ii. Definir estrategia de encadenamientos productivos para el desarrollo de clusters, incluyendo a pequeños y medianos empresarios, tanto a nivel vertical como horizontal. iii. Apoyar la oferta de recursos de mediano y largo plazo en condiciones competitivas para el desarrollo de clusters. iv. Potenciar el desarrollo de los agronegocios v. Impulsar el desarrollo del clúster forestal. vi. Definir y ejecutar una estrategia para lograr un mayor desarrollo del ensamble ligero vii. Potenciar el desarrollo del clúster turístico 	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo Nacional de Competitividad en funcionamiento - No. empresas establecidas - Valor exportaciones no tradicionales - No y valor de nuevos préstamos a empresas en clusters - % de exportaciones agrícolas no tradicionales - No de contratos bajo la modalidad "contract farming" - Sistemas de certificación y sellos verdes establecidos - % de exportaciones de madera y manufacturas - % de valor agregado de la maquila - Número de empleos en la maquila - Monto divisas generadas por turistas 	<ul style="list-style-type: none"> SIC SIC, COHEP AHM BCH, CNBS, AHIBA SAG, SERNA Productores SAG, AMADHO SIC, COHEP AHM ST, CN 	<ul style="list-style-type: none"> 2002 2001-2015 2001-2015 2001-2015 2001-2015 2001-2015 2001-2015
2. REDUCIENDO LA POBREZA EN LAS ZONAS RURALES				
2.1 MEJORANDO LA EQUITAD Y SEGURIDAD EN EL ACCESO A LA TIERRA				
Objetivo Garantizar el acceso y la seguridad en la tenencia de la tierra, de los campesinos organizados, independientes y de las etnias.	<ul style="list-style-type: none"> i. Hacer efectiva la aplicación de las causales de afectación de tierras, por sobreterchos y estado de ociosidad. ii. Fortalecer los programas de adjudicación, titulación y saneamiento de tierras, especialmente en el sector reformado, grupos étnicos y campesinos independientes. iii. Desarrollar e implementar mecanismos que permitan una clara delimitación seguridad de la propiedad rural. 	<ul style="list-style-type: none"> - No. de Has. afectadas por ociosidad y sobreterchos - No. de títulos y has. otorgados - No. de Has. catastradas - Registro Real de la Propiedad Rural modernizado 	<ul style="list-style-type: none"> INA, SAG INA INA, CSJ 	<ul style="list-style-type: none"> 2002-2015 2001-2015 2001-2015
2.2 DESARROLLO SOSTENIBLE EN ZONAS PRIORITARIAS				
Objetivo Lograr la integración, coordinación y sostenibilidad de las acciones orientadas a reducir la pobreza en las zonas rurales.	<ul style="list-style-type: none"> i. Consolidar y ampliar el Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible, (PRONADERS). ii. Incrementar las acciones de desarrollo rural y su articulación con la economía nacional en las zonas fronterizas del país. iii. Ampliar los programas de capacitación de la población pobre que habita en zonas boscosas, en el desarrollo sostenible de pequeñas empresas agroforestales. iv. Incrementar las acciones a favor del desarrollo de actividades artesanales. 	<ul style="list-style-type: none"> - No. de beneficiarios - No. de beneficiarios - % de bosques con planes de manejo - No. de empleos en empresas artesanales 	<ul style="list-style-type: none"> SAG SAG AFE-COHEDEFOR SAG, IHT 	<ul style="list-style-type: none"> 2001-2015 2001-2015 2001-2015 2001-2015
2.3 MEJORANDO LA COMPETITIVIDAD DE LA PEQUEÑA ECONOMÍA RURAL				
Objetivo Incrementar la producción y mejorar la eficiencia y competitividad de los pequeños productores rurales.	<ul style="list-style-type: none"> i. Promover la reconversión productiva de las empresas del sector reformado, grupos étnicos y microempresas rurales, de manera que sean entidades competitivas y sostenibles. ii. Implementar acciones que permitan la reducción de costos de transacción y, por ende, mejorar la competitividad de la economía rural. iii. Mejorar el acceso de los pequeños y medianos productores a servicios de apoyo básicos para el desarrollo de sus actividades económicas. iv. Desarrollar mecanismos para la capitalización de pequeñas empresas agropecuarias, dedicadas a productos de consumo básico. 	<ul style="list-style-type: none"> - No. de empresas reconvertidas - Valor de producción en actividades no tradicionales - Términos de intercambio de productos agrícolas - No. de cajas rurales y bancos comunales - No. de pequeños productores con servicios de asistencia - No. de pequeñas empresas atendidas 	<ul style="list-style-type: none"> SAG SAG, SOPTRAVI, ENEE, Hondutel SAG SAG 	<ul style="list-style-type: none"> 2001-2015 2001-2015 2001-2015 2001-2015
2.4 MEJORANDO LAS CONDICIONES SOCIALES EN EL ÁREA RURAL				
Objetivo Fortalecer la infraestructura social y ampliar la cobertura de programas de alivio a la pobreza en las zonas rurales con mayor incidencia de la pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> i. Apoyar los programas de vivienda rural que incluyan la participación directa de los beneficiarios y soporte financiero del Gobierno, así como la participación de los Gobiernos Locales y ONGs en la construcción de viviendas rurales. ii. Ampliar la cobertura de los sistemas de agua potable y saneamiento básico. iii. Incorporar en programas de FHIS y PRAF la promoción de actividades productivas de patio y de conservación de alimentos, ejecutadas por mujeres campesinas. iv. Mejorar la coordinación de la donación de alimentos e insumos para apoyar la ejecución de pequeños proyectos productivos y obras comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - No. de viviendas construidas - % de cobertura - No. familias beneficiadas - No. familias beneficiadas 	<ul style="list-style-type: none"> SOPTRAVI SANAA, FHIS, SS FHIS, PRAF SAG 	<ul style="list-style-type: none"> 2001-2015 2001-2015 2001-2015 2001-2015

CONTINUACIÓN DE MATRIZ DE MEDIDAS DE POLÍTICA E INDICADORES (ANEXO A)

OBJETIVOS	MEDIDAS DE POLÍTICA	INDICADORES	ENTIDADES RESPONSABLE	FECHA
3. REDUCIENDO LA POBREZA URBANA				
3.1 ESTIMULANDO EL DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA				
Objetivo Apoyar el crecimiento y competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, como fuente generadora de empleo e ingresos para las familias pobres.	<ul style="list-style-type: none"> i. Fortalecer las entidades públicas y privadas que brindan asistencia a la micro, pequeña y mediana empresa. ii. Apoyar modalidades alternativas de ahorro y crédito, con la participación de los beneficiarios. iii. Estimular el surgimiento de jóvenes empresarios, incorporando en las diferentes modalidades y niveles educativos, la formación en diseño y administración de proyectos y otorgando financiamiento en condiciones favorables. iv. Facilitar la apertura de mercados zonales y otros centros para la instalación de puestos de venta para vendedores ambulantes, dentro de un plan de ordenamiento del comercio informal, en el ámbito municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> - CODESSE nacional y regionales funcionando - No. de organizaciones de MIPyMEs fortalecidas - No. de entidades de ahorro y crédito operando - No. de incubadoras de empresas de jóvenes en operación - No. vendedores ambulantes reubicados en mercados 	SIC SIC, ONG's, Coop. SE, SIC, Sector Privado SIC, Municipalidades	2001-2015 2001-2015 2001-2015 2001-2015
3.2 DESARROLLO DE CIUDADES INTERMEDIAS				
Objetivo Impulsar el desarrollo de las ciudades intermedias, buscando que estas se constituyan en polos de desarrollo regional.	<ul style="list-style-type: none"> i. Organizar mercados solidarios a nivel regional, preferentemente mediante la asociación de municipios, generando corrientes de intercambio comercial de mutuo beneficio. ii. Promover la organización de incubadoras de empresas, tomando en consideración las potencialidades de las ciudades intermedias. iii. Promover la actividad industrial en ciudades intermedias. 	<ul style="list-style-type: none"> - No. mercados solidarios creados - No. incubadoras y empresas operando - No. de nuevas empresas por ciudad 	SIC Municipalidades SIC, FIDE, Universidades SIC, Cámaras de Comercio	2001-2015 2001-2015 2001-2015
3.3 APOYO A LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL				
Objetivo Estimular la construcción de viviendas de bajo costo mediante mecanismos legales, financieros y participativos.	<ul style="list-style-type: none"> i. Aprobar la Ley de Modernización del Sector Vivienda y elevar la eficiencia de la entidad normadora del sector, evitando que la misma asuma la ejecución directa de proyectos. ii. Facilitar la construcción o mejoras de viviendas a la población de bajos ingresos. iii. Otorgar seguridad jurídica a la tenencia de la tierra y a la vivienda, con modalidades de titulación que protejan especialmente a la mujer e hijos. iv. Establecer normas para el desarrollo ordenado de asentamientos humanos, observando la prevención de riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ley del sector vivienda aprobada - No. viviendas construidas - No. viviendas mejoradas - No. títulos emitidos - No. de asentamientos bajo normas adecuadas 	CN, SOPTRAVI SOPTRAVI, ONGs SOPTRAVI SOPTRAVI	2002 2001-2015 2001-2015 2001-2015
3.4 ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN ÁREAS PRIORITARIAS				
Objetivo Mejorar el acceso de los habitantes de las zonas marginales urbanas a los servicios básicos.	<ul style="list-style-type: none"> i. Promover Fondos de Desarrollo Municipal, para la provisión eficiente de servicios básicos en las principales ciudades del país. ii. Impulsar la municipalización de los sistemas de agua y saneamiento. iii. Avanzar en la cadena de descentralización, creando las condiciones que permitan una eficaz prestación de servicios públicos a nivel local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fondos operando - Ley marco del sector agua y saneamiento aprobada - No. de comunidades y microempresas participando en la prestación de servicios públicos. 	SGJ, Municipalidades CN CN, SANAA, FHIS, SS, municipalidades	2002-2005 2001 2001-2015
4. INVIRTIENDO EN CAPITAL HUMANO				
4.1 MAYOR CALIDAD Y COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICA -PRODUCTIVA				
Objetivo Mejorar el nivel de escolaridad de la población hondureña a través de una mayor calidad, eficiencia y equidad de la educación en los distintos niveles; garantizando un mejoramiento en el perfil de la fuerza de trabajo y mayor eficiencia de la educación superior.	<ul style="list-style-type: none"> i. Concluir la formulación y aprobar la Ley General Marco de Educación. ii. Mejorar la calidad educativa en los diversos niveles. iii. Ampliar la oferta del sistema educativo, con especial énfasis en la educación prebásica, tercer ciclo de educación básica (7... a 9... grado) y educación media, tanto para el sector escolarizado y no escolarizado. iv. Mejorar mecanismos y programas que eleven la demanda de la educación por parte de la población. v. Fortalecer la educación media técnico-productiva, formal y no formal. vi. Fortalecer la gestión y la eficiencia del sistema educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ley Marco del Sector Educación aprobada - No. de repitentes, desertores y reprobados - % de eficiencia terminal por ciclo educativo - % de niños de 5 años en prebásica - % estudiantes con 9º grado concluido - % de jóvenes con educación media completa - Tasa de analfabetismo - No. de centros escolares con programa escuela saludable - No. estudiantes becados - No. de centros de educación vocacional autogestionados - % jóvenes trabajadores egresados de educación técnica - No. de evaluaciones sobre desempeño de docentes - No. de ADEL y AECOS constituidas 	SE, CN SE SEFIN, SE Municipalidades, Padres de Familia SE SE, INFOP, COHEP SE, Padres de Familia	2001 2002-2015 2001-2015 2001-2015 2002-2015 2002-2003